

Mo Cr
D. S.

Muy Sr. mo.

por la muy estimable Carta de V. S. de 17 de Mayo. La recomendacion de V. E. en favor de D. Fernando Aguado Presbytero Organista y Sacristan en Balhanas, es para mi demucha aprecio y gloria que agradezco a V. E. siempre la menor inveniacion de V. E. para quanto V. E. entienda de mi arbitrio, como lo es no castigar a dho quanto se ha expuesto de mi arbitrio, como lo es no castigar a dho vido hazer, y Clerigo los conceros, que tiene cometidos, y resultan dispensacion a mi plenaria. Justificados, lo qual ofrecio a V. E. desde Comendado Sr. ahora, y que en ello tengo muy corto merito, pues Fernando Aguado sabe N. S. que jamas he intentado el castigo de quien se presentara como Subdito, sino la emmienda, y arrepentimiento a V. S. con resta que si quexa acreditar este Aguado, y no esta mi Carta; y exponerse a tercera recayda, execute lo que en este en el interin expedida propongo al Sr. Vicario Presbytero de la Cathedral del Salvador, que tambien me escribe sobre el mismo asunto, yavia propuesta el necesario adonde doy repetidas veces a Aguado, porq. para la contraria estoi sin gracia por todas facultades dentro semi Conuencua, y el dentro de la esta favor de N. S. que se ohere con repetirme ala obed y dispos de V. E. queda ala dispos de una importante vida de N. S. m. a. en su. Gracia. Lalenia

Vida de ~~...~~ de Abril de 1769
Mo Cr Conde de Aguilar

Mo Cr
D. S.
Ant. Obispo de la ...
228

Valencia de Abril de 1769

Al Obispo

Al Sr. mo.

De en 1769